



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION INTERNA N°

052/87

SALTA, 25 de Marzo de 1987.
Expte. n° 12.022/87

VISTO:

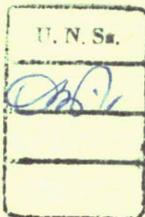
La necesidad de postergar la constitución del Tribunal Evaluador que entenderá en el llamado a inscripción de interesados para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para las asignaturas "Bioestadística" y "Bioestadística I y II" de las carreras de Enfermería y Nutrición; teniendo en cuenta que ello obedece a razones particulares de uno de los integrantes del citado tribunal, y en uso de las atribuciones que le son propias,

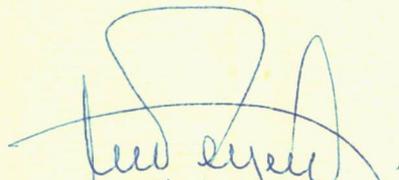
LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

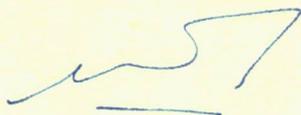
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convocar para el día 30 de Marzo del corriente año a horas 16,00 / al Tribunal Evaluador que entenderá en el análisis de los antecedentes de los / postulantes a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para las asignaturas "Bioestadística" y "Bioestadística I y II" de las carreras de / Enfermería y Nutrición y que fuera designado por el artículo 3° de la Resolución Interna n° 028/87.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a los interesados y siga a Dirección Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.




MARCELO D. PEYRET
SECRETARIO


LILIANA RAMOS de CICALA
DECANO

